

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 27.572 · 2020

CONVENIOS

Boletín Oficial, 18 de noviembre de 2020 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Convenios

CONVENIOS

Ley 27572

Aprobación.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébanse las modificaciones al Convenio Constitutivo del FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), contenidas en la Resolución ASG/RES Nº169-2018 que forma parte integrante de la presente ley como Anexo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.



VEREDICTA LEYES

Convenios. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).